

A N E X O VII

CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

PERÍODO ORDINARIO DE SOLICITUD DE PLAZA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	
PLAZO	ACTIVIDAD
2 de mayo	Publicación de plazas vacantes provisionales en la aplicación informática (consulta de vacantes) y en el tablón de anuncios de cada Escuela Oficial de Idioma (EOI).
Del 5 al 19 de mayo	Periodo de solicitud de plazas.
3 de junio	En el tablón de anuncios de cada EOI se publicará la distribución de grupos y horarios para cada uno de los cursos e idiomas. Igualmente, se publicará el calendario de la distribución de fechas por idioma y curso para la validación de la matrícula, así como la documentación propia complementaria solicitada en cada centro para la validación de la matrícula.
Del 4 al 18 de junio	Período ordinario de matrícula para el alumnado ya escolarizado, de carácter obligatorio para el alumnado que promociona o repite. Apertura de la funcionalidad telemática de Píncel eKade para el inicio de la matrícula por parte del alumno. Entrega en el centro de la documentación necesaria para la matrícula y validación de la matrícula, en las fechas asignadas a cada curso e idioma por la EOI.
5 de junio	Publicación en la aplicación informática y en el tablón de anuncios de cada EOI de listados provisionales de solicitantes por curso, idioma y turno, ordenados según mejor derecho.
Hasta el 9 de junio	Reclamación a los listados provisionales.
16 de junio	Publicación, las listas definitivas de solicitantes: de adjudicación de plazas según vacantes y de solicitantes en reserva ordenados según mejor derecho.
Del 16 de junio al 16 de julio	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas en las Escuelas Oficiales de Idiomas.
A partir del 16 de junio	Publicación, en el tablón de anuncios de la EOI, de la fecha de la prueba de clasificación, el listado de alumnos convocados y el plazo para que ingresen las tasas correspondientes a esa prueba y entreguen en la secretaría del centro el justificante de pago.
Del 23 de junio al 10 de julio	Período ordinario de matrícula para el alumnado de nuevo ingreso al que se haya adjudicado plaza. Tiene carácter obligatorio para el alumnado de nuevo ingreso con plaza. En cada EOI se publicará el calendario de la distribución de fechas por idioma y curso para la matrícula, así como la documentación propia complementaria solicitada en cada centro para la formalización de la matrícula (formularios del centro, fotografías, etc.).
14 de julio	Publicación de posibles plazas vacantes y, en su caso, adjudicación a solicitantes en reserva ordenados según mejor derecho. La publica-



	ción y adjudicación de estas vacantes se realizará a través de la aplicación de admisión y del tablón de anuncios de cada EOI.
14 y 15 de julio	Formalización de matrícula para las personas en reserva incluidas en la convocatoria anterior para cubrir esas posibles vacantes.
18 de julio	Publicación de posibles plazas vacantes y, en su caso, adjudicación a solicitantes en reserva ordenados según mejor derecho. La publicación y adjudicación de estas vacantes se realizará a través de la aplicación de admisión y del tablón de anuncios de cada EOI.
18 y 21 de julio	Formalización de matrícula para las personas en reserva incluidas en la convocatoria anterior para cubrir esas posibles vacantes.
24 de julio	Publicación de plazas vacantes provisionales para el período extraordinario de septiembre, si se diera el caso que alguna persona admitida no formalizase su matrícula en el plazo ordinario.

PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SOLICITUD DE PLAZA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	
<i>PLAZO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
1 de septiembre	Publicación de plazas vacantes definitivas en la aplicación informática (consulta de vacantes) y en el tablón de anuncios de cada EOI.
Del 1 al 3 de septiembre	Periodo de solicitud de plazas: generación de nuevas solicitudes y modificación de solicitudes ya existentes.
9 de septiembre	Publicación de las listas provisionales de solicitantes: adjudicación de plazas según vacantes definitivas y solicitantes en reserva ordenados según mejor derecho.
Hasta el 10 de septiembre	Reclamación a los listados provisionales.
12 de septiembre	Publicación de las listas definitivas de solicitantes: adjudicación de plazas según vacantes definitivas y solicitantes en reserva ordenados según mejor derecho.
Del 12 de septiembre al 12 de octubre, ambos inclusive	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas en las escuelas oficiales de idiomas
A partir del 12 de septiembre	Publicación, en el tablón de anuncios de la EOI, de la fecha de la prueba de clasificación, el listado de alumnos convocados y el plazo para que ingresen las tasas correspondientes a esa prueba y entreguen en la secretaría del centro el justificante de pago.
Hasta 24 de septiembre	Formalización de matrícula para las personas a quienes se hayan adjudicado estas vacantes en el período extraordinario de septiembre.